

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERNATIONAL PACIFIC BUSINESS COMPANY INPABUC S.A.,
CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2020.**

A través de medios telemáticos, dadas las circunstancias de confinamiento a causa del COVID-19, el día de hoy 25 de mayo de 2020, a las 17H30, se reúnen los siguientes accionistas:

Héctor Fabio Martínez Arcila propietario de 40 acciones de US \$8 dólares de los Estados Unidos de América cada una y Deivy Stiven Hernández Castañeda propietario de 60 acciones de US \$8 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Secretaria Ad-hoc, María Guadalupe Valencia Armas.

Constada la presencia del 100% del capital social de la compañía, los accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

A través de Secretaría se da lectura del Informe de gestión de la Gerencia General de la Compañía **INTERNATIONAL PACIFIC BUSINESS COMPANY INPABUC S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el mismo que es analizado por la Junta y aprobado sin observaciones.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.

Se da lectura al informe del Comisario de la Compañía, no se hace ninguna observación

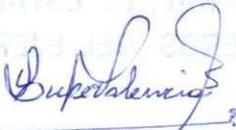
3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Secretaría da a conocer que previo a esta Junta, se puso a consideración de los Accionistas la documentación financiera para su revisión y análisis, una vez verificada la información y con pleno conocimiento de que se obtuvo una pérdida, se aprueban el Balance General y el Estado de Resultados por el Ejercicio 2019.

Tratados todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, para que Secretaría elabore el acta respectiva.

Siendo las 18H15, y una vez constatada la presencia -vía telemática- del quórum inicial, la Presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Se aprueba el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior la Secretaria Ad-hoc suscribe al pie de ésta.



María Guadalupe Valencia Armas
Secretaria Ad-hoc

